

LA VIGESIMOSEXTA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 1971

Decisiones políticas, tendencias, actitudes y reacciones mexicanas

ELISABETH BRAUN*

SIN DUDA ALGUNA, los hechos más sobresalientes de la sesión de este año fueron la entrada de la República Popular de China a la ONU y la elección de un nuevo secretario general; las limitaciones, políticamente motivadas y arbitrariamente impuestas, a la eficacia de la organización en el manejo del conflicto entre la India y Paquistán, parecieron evitar una acción rápida, por lo menos momentáneamente. Otros de los problemas discutidos se relacionaron con los tópicos tradicionales del desarme, el *apartheid*, el mantenimiento de la paz y el Medio Oriente; así como con la pobreza nacional e internacional, la destrucción de la ecología humana, la explosión demográfica y las amenazas que plantea una tecnología en continua expansión; en suma, temas relacionados con la capacidad del hombre para sobrevivir.

La Asamblea eligió como su presidente al ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Adam Malik, quien presidió la sesión de 13 semanas a la que asistieron 132 miembros¹ y en la que hablaron 106 ministros de Relaciones Exteriores, 2 jefes de Estado (México y Mauritania) y 5 Jefes de gobierno.

En su introducción al *Informe Anual* de la organización mundial, el secretario general U Thant reiteró su convicción de que la ONU sigue siendo el mejor instrumento de cooperación entre los países para el desarrollo y la paz de sus pueblos. En los dos temas que han sido de particular interés para U Thant, Vietnam y el desarme, sugirió que si los pueblos de China y Vietnam hubiesen estado representados en la ONU se habrían presentado oportunidades para negociaciones más tempranas y fructíferas. Precizando sus ideas sobre el desarme, U Thant dijo que los armamentos masivos ya no constituían el factor decisivo del poder en el mundo, y que los recientes avances en las negociaciones del SALT, y en las que se refieren a la producción de un *détente* en Europa, deben contemplarse en esa perspectiva.

En el debate general hubo consenso amplio en el sentido de que los

* Traducción del inglés: Eduardo L. Suárez.

¹ En 1971, la ONU admitió cinco nuevos países: Baráin, Bhutan, Qatar, Omán y los Emiratos Árabes Unidos.

problemas del mundo sólo se pueden resolver mediante diálogos pacientes y sinceros entre los países y los bloques políticos. Mauritania expresó su beneplácito por el diálogo entre la República Popular de China y Estados Unidos; Japón afirmó que el reciente acuerdo de Berlín, y el inicio de diálogos entre las dos Coreas y entre Estados Unidos y China, indicaban un relajamiento de la tensión muy satisfactorio. El ministro del Exterior de la Costa de Marfil demandó un diálogo con Sudáfrica. En la propia Sudáfrica, sólo un diálogo entre blancos y negros podría llevar a arreglos duraderos. El Reino Unido subrayó la necesidad de un rápido arreglo en el Medio Oriente, y Paraguay expresó su esperanza de que se estableciera un nuevo diálogo entre los países desarrollados y en desarrollo, en la próxima sesión de la UNCTAD III en Santiago de Chile.*

En su discurso del 5 de octubre a la Asamblea, el presidente de México, Luis Echeverría Álvarez, dijo que no habría paz en el mundo hasta que no se hiciese una reorganización básica de las relaciones económicas entre los países. Las hostilidades de la posguerra son disolventes, pero no debemos permitir que la frustración y la reacción contra el tratamiento injusto provoquen un nuevo y radical cisma entre los países ricos y los que se encuentran luchando contra el subdesarrollo. A la carrera de armamentos no debe seguir una carrera proteccionista. El presidente Echeverría habló también en favor de la representación de la República Popular de China en la ONU. El principio de universalidad, afirmó, exige que se otorgue a la República Popular el lugar que le corresponde en la ONU. Debe reconocerse que la soberanía y la integridad territorial de la nación china son jurídicamente indivisibles.

La mayoría de los miembros de la ONU compartieron esta opinión cuando el 26 de octubre se aprobó admitir a Pekín y excluir a Formosa. El elemento más significativo del debate de este año sobre China lo constituyó el anunciado apoyo de Estados Unidos a la admisión de Pekín y la petición simultánea de que China Nacionalista conservara su *status* de miembro de la ONU en una fórmula de "representación dual". Había un consenso general para que se admitiera a Pekín; en cambio, existía considerable desacuerdo acerca de si ello debía hacerse a costa de la exclusión de Formosa.

El debate se centró en tres proyectos de resolución. El de Albania, que contaba con 22 patrocinadores, pidió a la Asamblea que decidiera restaurar todos sus derechos a la República Popular y reconocer a los representantes de su gobierno como los únicos representantes legítimos de China en la ONU, y por lo tanto excluir a los representantes del régimen de Chiang Kai-shek.

La proposición sustantiva de Estados Unidos, que tenía 19 patrocinadores, pidió a la Asamblea que reafirmara el derecho de representación de la República Popular, pero que a la vez afirmara la continuación del derecho de representación de la República de China. Sin embargo, fue en relación con la resolución de procedimiento, considerada como la

* Esta nota fue escrita antes de la realización de la III UNCTAD (N. del E.)

resolución clave, que Estados Unidos hizo esfuerzos extraordinarios por obtener el apoyo de una mayoría simple de miembros de la ONU, en el sentido de que se declarase que el asunto era una "cuestión importante" que requería para su decisión una mayoría de dos tercios.

Cuando se realizó la votación decisiva, el 25 de octubre, para admitir a la República Popular China como la única representante legítima del Estado chino que ingresó a la ONU en 1945, tuvo la fuerza irresistible de una idea cuyo momento ha llegado. Una primera moción de Arabia Saudita, para que se pospusiera por un día la votación, fue rechazada por 51 votos a favor, 61 en contra y 16 abstenciones; ésta fue una indicación, pero lo que decidió el resultado fue la votación en la "cuestión importante" clave. La Asamblea rechazó esta resolución por 54 a favor, 59 en contra y 15 abstenciones. Advirtiendo el resultado inevitable de todas las negociaciones posteriores, el ministro del Exterior de la República de China anunció que su delegación había decidido no participar más en las tareas de la Asamblea General y la abandonó antes de que se pasara a votación la resolución de Albania, que se aprobó por 76 votos a favor, 35 en contra y 17 abstenciones.

A pesar de que muchos miembros de la ONU habían tratado de persuadir al secretario general U Thant de que permaneciera en el cargo, aunque sólo fuese por un período provisional, él aclaró sin lugar a dudas que renunciaría a fines de 1971, tras de 10 años en el puesto, en gran medida debido a su mala salud. La búsqueda de un nuevo secretario general que fuese aceptable para todas las potencias grandes y pequeñas se intensificó y finalmente se concentró en dos candidatos: el embajador finlandés Max Jacobson y el embajador austriaco Kurt Waldheim. El señor Waldheim, candidato de la Unión Soviética, triunfó finalmente sobre el señor Jacobson, el candidato de Estados Unidos, debido a que China retiró su veto inicial contra el señor Waldheim. La Unión Soviética vetó consistentemente al señor Jacobson, según se cree porque no deseaba otro secretario general nórdico con una historia diplomática agresiva, sino un "diplomático de diplomáticos", como el señor Waldheim. En su discurso de aceptación del 22 de diciembre, el secretario general electo Waldheim dijo que no escatimaría esfuerzos para restaurar la fe en la organización mundial y esperaba que la presencia de China en la ONU aumentaría la capacidad de la organización para trabajar en pro de los objetivos de la Carta.

El debate sobre el desarme de este año se centró en una multitud de tópicos. Algunos de ellos fueron nuevos, como la proposición de Ceilán de que se declarase al Océano Índico una zona de paz, y la proposición soviética de que se llamara a una conferencia de desarme mundial. La primera de ellas tiene un precedente, aunque más formal, en el Tratado de Tlatelolco que declara a América Latina zona desnuclearizada. La proposición de Ceilán se adoptó finalmente por una votación de 61 a favor, nadie en contra, y la inesperada abstención de 55. De las grandes potencias, sólo China votó a favor de la resolución, mientras que Estados Unidos, la Unión Soviética, Francia y Gran Bretaña, se abstuvieron. México y un puñado de países latinoamericanos votaron

a favor del proyecto. Específicamente, la resolución pide a las grandes potencias que cesen el incremento y la expansión de su presencia militar y eliminen del Océano Índico todas las bases, instalaciones militares, instalaciones de abastecimiento logístico, y armas nucleares. Dado que las resoluciones de la Asamblea General sólo son recomendaciones y no obligan legalmente, queda por ver si las grandes potencias, contra las que se dirigía en parte la resolución, la respetarán.

La proposición soviética de que se convocara a una Conferencia de Desarme Mundial produjo inmediatamente un enfrentamiento entre China y la Unión Soviética. Aquélla acusó a ésta de que al proponer una conferencia mundial sobre desarme estaba tratando de evitar medidas concretas de desarme. La Unión Soviética contraatacó afirmando que China y Estados Unidos, a quien tampoco entusiasmó la propuesta soviética, estaban conspirando contra el resto del mundo. México ha defendido consistentemente la participación de los países pequeños en las discusiones sobre desarme, pero en esta ocasión advirtió que deberían satisfacerse ciertos requerimientos para que la conferencia pudiera representar un paso hacia futuros acuerdos de desarme.

El vocero mexicano, Alfonso García Robles, enumeró los siguientes requisitos previos:

1. *Trabajos preparatorios*: El "Programa comprensivo de Desarme", sometido por México y otros 5 países a la Asamblea General en 1970, debería servir como antecedente.

2. *Asistencia*: Todas las potencias nucleares, y todos los demás Estados que lo deseen, sean o no miembros de la ONU, deberían participar en la conferencia.

3. *Competencia de la conferencia*: La conferencia debería evitar cualesquiera efectos adversos sobre las funciones que corresponden a la Asamblea General en el campo del desarme, como supremo organismo de deliberación, y a la Conferencia del Comité de Desarme, como organismo negociador: "Creemos que en su oportunidad habrá que escoger entre la conferencia y el comité, porque realmente no podemos concebir utilidad alguna a la existencia, aun en un plano puramente teórico, de dos organismos con idénticos objetivos y con casi idéntica membresía."

En vista de la seria oposición a la celebración inmediata de una conferencia, la Unión Soviética no presionó en favor de una votación sobre su resolución, sino que apoyó una transacción mexicano-rumana, posteriormente adoptada, que invita a todos los Estados a comunicar sus opiniones y sugerencias sobre este asunto antes de septiembre de 1972 (Res. 2833 [XXVI]).

El tono general de la participación de México en el debate del desarme quedó establecido en la declaración del embajador García Robles ante el Primer Comité (Político), el 22 de noviembre:

Si comparamos la situación actual en lo relativo al desarme con la que resultó del final de la segunda Guerra Mundial hace 26 años, se concluye inevitablemente que se ha avanzado muy poco en el camino del desarme. Podemos encontrar escaso consuelo en el conocimiento de que el arma termonuclear considerada ahora "normal" es la bomba de 20 megatonnes, es decir, una bomba equivalente a 20 millones de toneladas de dinamita, que desarrolla una energía explosiva mil veces mayor que la bomba que cayó en Hiroshima el 6 de agosto de 1945. Tampoco resulta reconfortante saber que el total de esta bomba y otras almacenadas en los arsenales de las potencias nucleares es tal que, de acuerdo con la estimación autorizada del Instituto de Investigaciones de la Paz Internacional de Estocolmo (SIPRI), representan hoy la increíble cantidad de 15 toneladas de dinamita por habitante de la tierra, o 60 toneladas por persona si la distribución se limita a los nacionales de los países miembros de la OTAN y del Pacto de Varsovia. Tampoco podemos observar con serenidad el hecho de que a pesar de la prohibición del Tratado de Moscú las pruebas nucleares, aunque principalmente subterráneas, en lugar de haber disminuido han aumentado, ya que el promedio anual de tales pruebas nucleares entre 1945, cuando se realizó la primera de ellas, y agosto de 1963, cuando se firmó el Tratado de Moscú, fue de 27.9, mientras que entre octubre de 1963, cuando entró en vigencia ese instrumento, y 1970, el promedio en cuestión aumentó a 45.5. Resulta intranquilizante leer en informes auténticos que las sumas destinadas a fines militares en todo el mundo, que en 1962 ascendían aproximadamente a 120 000 millones de dólares, llegan ahora en 1970 aproximadamente a 204 000 millones de dólares, un aumento de 70% en menos de 10 años.

En el espíritu de esta sensata declaración, México apoyó todas las resoluciones relativas al desarme general y completo (Res. 2825 [XXVI]); la prohibición de armas químicas y bacteriológicas (Res. 2826 [XXVI]); la Convención para la Prohibición del Desarrollo, Producción y Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas, y para su Destrucción, se abrió para firma y ratificación en esta sesión. El establecimiento de un servicio internacional de explosiones nucleares para fines pacíficos (Res. 2829 [XXVI]); la desnuclearización de América Latina (Res. 2830 [XXVI]); las consecuencias económicas y sociales de la carrera armamentista (Res. 2831 [XXVI]); y la suspensión de pruebas nucleares y termonucleares (Res. 2828 [XXVI]). En este último tópico, México y otros miembros del Grupo de los Doce del Comité de la Conferencia sobre el Desarme (CCD), habían introducido una resolución en el Primer Comité sugiriendo que todas las pruebas de armas nucleares deberían suspenderse a más tardar el 5 de agosto de 1973, el décimo aniversario de la firma del tratado parcial de proscripción nuclear. Esta resolución se adoptó por una votación de 74 a favor, 2 en contra (Albania y China), con 36 abstenciones. China y Albania justificaron su voto en contra afirmando que China necesitaba desarrollar su propia potencia nuclear en defensa contra el posible chantaje nuclear de norteamericanos y soviéticos. La Unión Soviética, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, se abstuvieron.

El debate del desarme, ahora ya uno de los más prolongados en la Asamblea, terminó con la plena conciencia de lo apropiado del comentario del Secretario General U Thant, en su declaración introductoria:

No puedo evitar la conclusión de que las naciones más poderosas muy raramente han podido elevarse por encima de las sospechas, los temores y la desconfianza que surgen de sus diferentes ideologías, diferentes objetivos y diferentes concepciones de los mejores intereses del mundo.

El debate de la Asamblea General sobre el Medio Oriente se desarrolló este año en el marco del humeante conflicto entre la India y Paquistán a causa de Paquistán Oriental —ahora Bangla Desh— y la conciencia de que las posiciones de Israel y de los países árabes en cuanto al arreglo de su conflicto permanecieron inflexibles durante el año pasado. La posición de México, como la de muchos otros miembros de la ONU, quedó reiterada en la declaración del presidente Echeverría ante la Asamblea en el sentido de que el pronto arreglo del conflicto del Medio Oriente “no importa solamente a las partes directamente afectadas por el mismo, sino a todos los miembros restantes de la comunidad internacional, ya que hay fundadas razones para creer que este conflicto constituye una de las más alarmantes amenazas potenciales de enfrentamiento entre las llamadas superpotencias. Seguimos creyendo que la Resolución 242 (1967), adoptada unánimemente por el Consejo de Seguridad... es el instrumento pertinente para terminar este conflicto”.²

La resolución adoptada el 13 de diciembre y patrocinada por 22 países africanos y asiáticos (Res. 2799 [XXVI]), reafirmó que la adquisición de territorios por la fuerza es inadmisibles, y que los territorios así ocupados deben ser restituidos. La resolución reconocía además el derecho a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política y la coexistencia pacífica de todos los Estados del área. La Asamblea sugirió también que se reactivara la misión Jarring, a la luz de la excitativa del embajador Jarring a Egipto e Israel para que celebraran “compromisos previos” tendientes a un arreglo pacífico de la cuestión. Entretanto, las pláticas del embajador Jarring sobre el Medio Oriente se han reanudado en Nueva York; sin embargo, como siempre, están rodeadas de secreto, en el auténtico espíritu de la diplomacia callada.

El nacimiento del nuevo país de Bangla Desh se presentó al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General como un conflicto entre la India y Paquistán, y una situación que ponía en peligro la paz del Lejano Oriente. El Consejo de Seguridad se reunió a petición de 9 Estados, entre ellos Estados Unidos y el Reino Unido. Sin embargo, no pudo superar los desacuerdos de las grandes potencias y los alineamientos a favor de la India (Unión Soviética) o de Paquistán (Estados Unidos y China), y

² Las disposiciones fundamentales de la Resolución 242 (1967) son las siguientes:

-) El retiro de las fuerzas armadas de Israel de los territorios ocupados en 1967, y
-) El respeto y el reconocimiento de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados del área, y de su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, libres de las amenazas o actos de fuerza.

en la frustración de la inacción por el ejercicio del veto refirió la cuestión a la Asamblea General de acuerdo con la resolución de Unión para la Paz de 1950. En una acción rápida que se llevó todo un día, la Asamblea General aprobó una resolución que exhortaba a la India y Paquistán a tomar todas las medidas necesarias para un cese al fuego inmediato y para el retiro de sus fuerzas armadas del territorio del otro país a su propio lado de la frontera. Aunque no hubo cambio alguno en la actitud de las grandes potencias hacia sus compromisos con la India o Paquistán, la Asamblea General pudo aprobar una resolución el 7 de diciembre (Res. 2793 [XXVI]), por el amplio margen de 104 votos a favor, 11 en contra, y 10 abstenciones, debido al grupo infinitamente mayor de votantes y al hecho de que en la Asamblea General no hay derecho de veto. En los términos de la resolución, la Asamblea General pidió a todos los Estados que cooperaran con el Secretario General para que se brindara ayuda y se aliviara la desgracia de los refugiados de Paquistán Oriental, y urgió a que se hicieran todos los esfuerzos necesarios para salvaguardar las vidas y el bienestar de la población civil del área en conflicto.

La Unión Soviética, que había utilizado ampliamente su poder de veto en el Consejo de Seguridad, votó en contra de la resolución porque la misma "ignoraba los problemas fundamentales" y separaba lo que la Unión Soviética consideraba como elementos inseparables: el cese al fuego, la cesación de hostilidades, y una situación política en Paquistán Oriental que respetara los derechos de su pueblo.

No se votó sobre una propuesta soviética según la cual la Asamblea entre otras medidas, exhortaría a Paquistán para que "ejecutase acciones efectivas hacia un arreglo político en Paquistán Oriental, reconociendo de inmediato la voluntad de su población, expresada en las elecciones de diciembre de 1970".

El Consejo de Seguridad, por su parte, aprobó el 21 de diciembre una resolución en la que se establece simplemente que "debe observarse estrictamente un durable cese al fuego y cesación de todas las hostilidades en todas las áreas en conflicto en el subcontinente indo-paquistanó" (Res. 307 [1971]).

La lentitud e ineficacia con que la ONU, y particularmente el Consejo de Seguridad, había manejado el conflicto indo-paquistanó, dejó un amargo sabor de boca a muchos delegados, y pareció confirmar la profunda crisis de confianza en que se ha hundido la ONU desde hace tiempo cuando se trata de dirimir situaciones políticas explosivas y controvertidas.

Existe también un amplio consenso en el sentido de que la ONU no ha hecho todo lo que puede en pro del mantenimiento de la paz internacional. Igualmente, la mayor parte de los observadores concuerdan en que el mantenimiento multilateral de la paz sólo puede tener como último objetivo el aislamiento de los conflictos locales en relación con la intervención externa, mientras que funcionan los procesos internos de cambio político y social. Además, los miembros de la ONU están de acuerdo en que no existe por ahora un enfoque confiable para controlar los conflictos internacionales, y que debido a esta situación debe mejorarse.

rarse la capacidad de mantenimiento de la paz y manejo de las crisis de la ONU.

El Comité Especial para Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha tratado durante años de resolver los múltiples problemas del mantenimiento de la paz, hasta principios de 1971 bajo la presidencia del embajador Cuevas Cancino de México. A partir de 1969, el Comité Especial se ha ocupado del papel que desempeñan en el mantenimiento de la paz los "observadores militares designados o autorizados por el Consejo de Seguridad para fines de observación de la resoluciones del Consejo", pero ha hecho escasos progresos en la definición de ese papel. La cuestión específica que generó tanto desacuerdo, y que hasta ahora no se ha podido resolver, se relaciona con el mando y el control de los observadores militares.

En un esfuerzo por superar el estancamiento, Kuwait y Brasil propusieron en 1970 que se discutieran entre tanto los aspectos financieros del mantenimiento de la paz; pero no lograron su objetivo porque la mayoría de los miembros del Comité opinaron que los problemas políticos deben ser resueltos primero, antes de pasar a otros tópicos.

Durante la discusión de la falta de realizaciones y aparente estancamiento del Comité Especial, Brasil criticó abiertamente al Comité y pidió que todas las deliberaciones posteriores sobre el tema se celebraran en la Asamblea General, con lo que de hecho se eliminaría el Comité Especial y su Grupo de Trabajo. La Unión Soviética y otros rechazaron esta noción afirmando que el lugar adecuado para la discusión de estos sensibles problemas es el Comité. También se mencionó la posible representación de China en el Comité, pero no se actuó en este sentido. China indicó que por ser nueva en la organización sólo podría unirse por ahora a un número limitado de comités y que reconsideraría su cooperación posteriormente.

Como se esperaba, la resolución finalmente adoptada no concluyó el delicado trabajo del Comité, sino que pidió que el mismo continuara buscando fórmulas generalmente aceptables para el mantenimiento de la paz (Res. 2835 [XXVI]). La resolución se adoptó por 86 votos a favor y ninguno en contra, con dos abstenciones (Brasil y Venezuela). La primera tarea del Comité será la de elegir a su nuevo presidente como sucesor del embajador Cuevas Cancino; América Latina puede esperar la abstención de esa designación.

El anuncio hecho el 24 de noviembre, en el sentido de que Gran Bretaña y Rodesia habían aceptado propuestas para un arreglo de la situación en Rodesia provocó airadas reacciones inmediatas entre los miembros africanos de la ONU y algunos de sus simpatizadores. Actualmente hay 3 comités especiales estudiando los problemas de Sudáfrica, sean *la apartheid*, la situación de la mayoría negra en Namibia (África sudoccidental) y en Rodesia del Sur, y en los territorios portugueses de fozambique, Angola y Guinea (Bisau). Los comités concluyeron unánimemente que durante el año pasado ninguno de ellos había logrado ningún progreso hacia la ejecución de la declaración relativa a la concesión de la independencia a los pueblos y países coloniales. Por el contra-

rio, la situación había deteriorado. En consecuencia, las propuestas de los tres comités a la Asamblea General sugerían un gran esfuerzo para movilizar la opinión pública mundial mediante campañas de información general, pero también a través de los sindicatos y de la UNESCO que podría preparar folletos informativos para escuelas y programas de radio para los pueblos de África. La discusión en la Asamblea General mostró que la dedicación de los países africanos a la terminación de las prácticas "coloniales" en Sudáfrica seguía siendo tan decidida y emocional como siempre; pero hubo señales de que no todos los países africanos deseaban continuar con las anteriores políticas de aislamiento frente a Sudáfrica. Sudáfrica a su vez explicó que se habían hecho progresos hacia la concesión de más y más independencia a los negros sudafricanos; de hecho, durante el año pasado se concedió *status* de asamblea legislativa a otras seis provincias, que pronto llegarán al autogobierno. El diálogo que Sudáfrica había tratado de establecer en el país y con otros países africanos empezó a dar señales de éxito. Esta afirmación fue rechazada instantáneamente por la mayoría de los países africanos. Somalia hablaba por todos los países africanos cuando advirtió a Malawi, que ha iniciado un diálogo con Sudáfrica, que no debe esperar más que una relación colonial de dependencia con Sudáfrica a cambio de la ayuda financiera y de otro tipo que ésta le ofrece.

Las discusiones sobre el *apartheid* y tópicos relacionados se centraron en cuatro temas en particular: la venta de Francia a Sudáfrica de jets *Mirage* y su posible licenciamiento; la reanudación de las ventas de equipo militar de Sudáfrica a Gran Bretaña; la decisión del Congreso norteamericano de autorizar las importaciones de cromo de Rodesia; y los recientes acuerdos preliminares entre los gobiernos de Gran Bretaña y Rodesia relativos a la propuesta de un arreglo de la situación rodesiana. Francia y Gran Bretaña justifican sus ventas de jets y equipos (helicópteros) por compromisos previos, y por su distinción entre las armas que se podrían utilizar en actividades guerrilleras y las que están destinadas a la defensa contra amenazas externas. El *Mirage* francés y el *Helicoptero* británico eran claramente inútiles para las actividades guerrilleras y por lo tanto no violaban las sanciones económicas impuestas por el Consejo de Seguridad a Sudáfrica y a Rodesia.

La resolución (Res. 2765 [XXVI]) que exhorta al gobierno de Estados Unidos a evitar la importación de cromo se adoptó por 106 votos favor, 2 en contra (Portugal y Sudáfrica) y 13 abstenciones. Estados Unidos no participó en las discusiones finales ni en la votación, de manera que la Unión Soviética y China fueron las únicas grandes potencias que votaron a favor de la resolución. Lo mismo hizo México. De los ocho socios comerciales más importantes de Sudáfrica, sólo Australia y Japón apoyaron la resolución. Los otros —Bélgica, Canadá, Francia, Italia, Holanda y Gran Bretaña— se abstuvieron.

Para poner de relieve su preocupación con el actual sistema de injusticias existente en Sudáfrica, la Asamblea decidió al final de la sesión no aceptar las credenciales de la delegación sudafricana. Para subrayar aún más su preocupación por el deterioro constante de la situación e

Sudáfrica, el Consejo de Seguridad, a petición de más de 30 Estados africanos, celebró una sesión de una semana de duración sobre problemas africanos en Addis Abeba, Etiopía.

Como resultado de la entrada de China a la ONU, y de la elección de un nuevo secretario general, ocurrirán ciertos cambios estructurales dentro del sistema de la ONU. Los comentarios de U Thant sobre el papel que juega la Asamblea General en la eficacia política de la organización en conjunto se aplican también a la dirección general de la ONU en los años cruciales que se avecinan:

No hay duda de que es un paso en la dirección correcta el hecho de que la Asamblea General haya abandonado su anterior preocupación por los tópicos de la Guerra Fría y dedique la mayor parte de su tiempo a un conjunto de temas mucho más amplio... Sin embargo, es un signo de debilidad que se adopten resoluciones que no tienen posibilidad de ser ejecutadas, porque esto mina la autoridad y el prestigio del más grande organismo deliberante del mundo...

En la designación de los colaboradores de su círculo interno, el secretario general Waldheim tendrá completa libertad; sin embargo, será sensato seguir las tradiciones establecidas de una representación regional además de la capacidad, y reconocer las tendencias más nuevas tales como el creciente papel de los países en desarrollo en el máximo nivel administrativo de la organización. Aunque en la Carta se concibe la posición del secretario general fundamentalmente como la del máximo administrador de la organización, con el paso del tiempo la oficina ha adquirido importancia política. En 1960, Dag Hammarskjöld intervino unilateralmente en la crisis del Congo, y su sucesor U Thant había esperado desempeñar un papel decisivo en la solución del conflicto de Vietnam.

En general se espera que la participación de China en las labores de la ONU contribuya a una mayor eficacia de la organización. Queda por ver si esta esperanza se realizará; la actuación de China en la ONU durante esta última sesión creó algunas dudas en la mente de muchos observadores. En el Consejo de Seguridad, al que se unió China inmediatamente después de haber sido admitida a la Asamblea General, no dejó duda durante los debates del conflicto indo-paquistaní de que continuará su lucha ideológica con la Unión Soviética. China y Estados Unidos apoyaron a Paquistán; la Unión Soviética apoyó a la India. La India ha estado durante muchos años a la cabeza de quienes pedían la entrada de Pekín a la ONU; la falta de apoyo de Pekín para la India tendrá un impacto en las relaciones entre China y la India.

Como primer paso hacia la participación de China en el trabajo efectivo de la ONU, se la admitió a varios Comités tras de que puso en claro que como recién llegada no podría participar en todos los comités en que u membrecía parecería deseable. China se unió al Consejo Económico Social, donde no había habido representación china desde 1960, y al Comité Asesor sobre Cuestiones Administrativas y de Presupuesto, cuya membrecía aumentó de 12 a 13 para acomodar a China. También se unió al Comité Especial de los 24, pero se retiró del Comité de Observación

de la Paz que se había creado de acuerdo con la Resolución de la Unidad para la Paz de 1950.

Existe ahora una tendencia general a relacionar el trabajo de la Asamblea General con el de sus múltiples comités funcionales, y a reducir el procedimiento burocrático a un mínimo concentrándose en lo sustancial. Un Comité Especial para la Racionalización de los Procedimientos y Organización de la Asamblea General ha sugerido una serie de mejoras (Res. 2833 [XXVI]) que constituyen pasos iniciales. Después vendrá la reasignación de tópicos, en vista de los desarrollos recientes.

Cuando se clausuró la Asamblea, el 22 de diciembre, había un sentimiento generalizado en el sentido de que, a pesar de los desacuerdos tradicionales entre los países grandes y pequeños, aun entre los grandes mismos y entre los pequeños mismos, la 26ª Sesión de la Asamblea General constituyó “uno de los capítulos más importantes de la historia de la ONU”, una sesión que puede haber echado los cimientos de unas “Naciones Unidas revigorizadas” (Malik). El éxito de esta sesión se puede resumir mejor comparando dos de sus eventos y dejando las interpretaciones finales a los miembros de la ONU: se admitió a Pekín en la ONU, un desarrollo positivo por una parte; por la otra, la incapacidad de la ONU para evitar el estallido de la guerra entre la India y Paquistán, a costa de muchas vidas en el subcontinente indio, un hecho negativo.